



RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA

2026-I

SEMESTRES HABILITADOS III-IV-V



DEL 03/02/2026 AL 20/02/2026



✓ PASO 1

- SER ALUMNO REGULAR (ESTUDIANTE DEL PERÍODO ACADÉMICO 2025-II).
- REALIZAR EL PAGO POR CONCEPTO DE RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA EN EL BANCO DE LA NACIÓN O AGENTE CTA. 0000-288934, COSTO S/. 200.00 SOLES. (NO SE ACEPTAN TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS)
- CANJEAR SU VOUCHER DEL BANCO DE LA NACIÓN EN TESORERIA.
- CON SU RECIBO CANJEADO EN TESORERIA, **ACERCARSE A SECRETARIA ACADÉMICA A REALIZAR SU RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA (ES OBLIGATORIO).**

✓ PASO 2

- SECRETARIA ACADÉMICA REALIZARÁ SU PROCESO DE RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA EN REGISTRA-MINEDU PERÍODO LECTIVO 2026-I, **Y SE TOMARÁ LA FOTO PARA EL CARNÉ DE MEDIO PASAJE.**
- SU FICHA DE MATRÍCULA SE ENVIARÁ A SU CORREO INSTITUCIONAL. (ES EL ÚNICO DOCUMENTO QUE ACREDITA ESTAR MATRICULADO OFICIALMENTE).
- DEBERÁ VERIFICAR SU FICHA DE MATRÍCULA Y DAR CONFORMIDAD DEL MISMO, A FIN DE EVITAR CUALQUIER RECLAMO POSTERIOR.



NOTA:

SECRETARIA ACADÉMICA ES LA ÚNICA ÁREA QUE REALIZA EL PROCESO DE RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA.

SE REALIZARÁ EL PROCESO DE CARNE DE MEDIO PASAJE, A LOS ESTUDIANTES QUE REALICEN SU RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA 2026-I, HASTA EL 20/02/2026.

FRACCIONAMIENTO DE PAGO DE MATRÍCULA EN TESORERIA.

CONSULTAS AL CORREO

CORREO: SECRETARIACADEMICA@ISTPARGENTINA.EDU.PE